

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

Salamanca, Guanajuato, 29 de ABRIL del 2022.

Asunto: Asunto General.

**LIC. JULIO CESAR ERNESTO PRIETO GALLARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Presente.

Por la presente me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para hacer de su conocimiento el presente asunto general relativo a los despidos que se han venido generando dentro del transcurso de la administración desde octubre a la fecha, debido a que como fracción panista nos encontramos preocupados por los antecedentes que se han venido presentando, por lo tanto solicitamos de la manera más atenta se nos informe sobre las causas justificadas del despido del personal y así mismo conocer el antecedente de en caso de liquidación por que aun no se ha cubierto con el pago correspondiente con el objetivo de que se le dé la prioridad correspondiente a los extrabajadores de la administración y evitar que el desempeño de nuestros trabajadores se vea mermado por la inseguridad e inestabilidad de perder su trabajo.

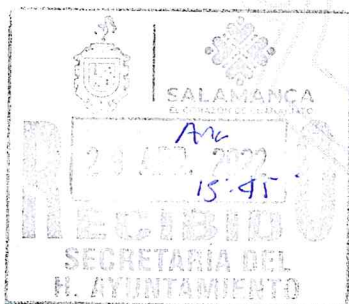
Lo anterior con fundamento en el artículo 73 del reglamento interior del H. Ayuntamiento del municipio de Salamanca, Guanajuato.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente, reiterándole con este motivo un saludo cordial.

ATENTAMENTE.

Luis A. Peña Gómez

**REGIDOR LUIS ADRIAN PEÑA GOMEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.**



ccp. Lic. Jesús Guillermo García Flores. Secretario de Ayuntamiento. Para conocimiento